



NOMBRE DEL ALUMNO: ESTHELA NAHOMY ÁLVAREZ CRUZ.

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD I.

PARCIAL: I.

NOMBRE DE LA MATERIA: LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

NOMBRE DEL PROFESOR: LUZ MARIA CASTILLO MORENO.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO.

CUATRIMESTRE: V.

**LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 24 DE
MAYO DEL 2024.**

UNIDAD I

1.1 Definición del derecho ambiental y ambiente. el objeto del presente estudio es difundir y contribuir a la cultura jurídica ambiental para la promoción y el cumplimiento de la legislación ambiental.

Ambiente: conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

1.2 Conceptos Generales. la ecología, la cual desempeña el papel de ciencia que sirve como medio para conocer los sistemas de vida su crecimiento y desarrollo en la naturaleza, los recursos naturales son el "elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

1.3 Características del derecho ambiental. El derecho ambiental reúne una serie de características que son propias y que permiten determinarlo como tal. • Sustrato ecológico • Especialidad singular • Enfoque preventivo • Componente técnico-regulado • Vocación redistributiva • Primacía de los intereses colectivos • Multidisciplinar • Mezcla normativa de lo antiguo y de lo nuevo • Transnacional

1.4 Naturaleza del derecho ambiental. Desde el punto de vista teórico se ha discutido mucho acerca de la naturaleza del derecho ambiental. En primer término, se ha originado un debate acerca de si este es una ciencia informativa, una disciplina académica o una rama autónoma del derecho; además, se ha generado polémica en torno al lugar que debe ocupar.

1.5 Sujetos del derecho ambiental.

- La federación
- Entidades federativas
- Los municipios
- Organismos descentralizados
- Organismos desconcentrados
- Personas físicas
- Personas morales
- Organismos no gubernamentales
- Organizaciones sociales

1.7 Grandes problemas del medio ambiente contaminado.

Contaminación del aire - Contaminación del agua
Degradación del suelo - Cambio climático y calentamiento de la Tierra.
Destrucción de la capa de ozono - Lluvia ácida.

1.7 Movimientos ecologistas.

1948: Publicación de nuestro planeta sequeado

1956: Publicación de el papel del hombre en el cambio de la Tierra.

1967: El naufragio del superpetrolero Torrey Canyon.

1968: La universidad de Berkeley.

1.8 La administración de los recursos naturales.

Abarcando desde el diseño hasta la promoción, los métodos para implementar sistemas de gestión ambiental, así como los problemas socioeconómicos y políticos que tienen impacto sobre todo en este sector.

1.9 Aspectos sociales. El complejo proceso de la gestión o administración ambiental se ha ido tornando paulatinamente por fuerza de la necesidad en un proceso integrativo de aspectos naturales y sociales. Esto ocurre en la medida que la problemática ambiental se acepta hoy en día como una cuestión que no es primariamente natural, sino que integra a la dimensión social.

1.10 Aspectos económicos. Como todo proceso económico, en la medida en que se genera crecimiento del producto nacional inevitablemente se requiere de un mayor recurso de energía. Dado que la generación de una unidad más de producto necesita de un mayor uso de insumos naturales y de otro índole esto suele traducirse en una mayor contaminación ambiental.

1.11 Regulación jurídica del medio ambiente.

1. Ley General del equilibrio ecológico y protección al Ambiente
2. Ley de aguas Nacionales
3. Ley General de Desarrollo forestal sustentable
4. Ley General de Vida Silvestre.

1.12 Ubicación del derecho ambiental dentro del derecho económico.

Se establece que el objeto de estudio del derecho económico se nutre tanto de las ciencias que estudian el ambiente como las económicas.

BIBLIOGRAFIA: UNIVERSIDAD DEL SURESTE. "ANTOLOGIA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL" . (PP. 8-32)